RUTA 12

TRANSPORTE ESCOLAR

DESDE VEREDA

PALMAR

PETROLERA

LA I E

LUIS CARLOS GALAN

VEHICULO

WBE169

CONDUCTOR

JUAN CAMILO ARBELAEZ RIVILLAS

AGUAMARINA S.A.
TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL

AGUAMARINA
S.A.S
NIT: 811.034.967-5
RES.MIN.TRANSPORTE. 0885

"Con usted, el mejor equipo"

DESCRIPCION DE LA RUTA-HORARIOS-RELACION CONDUCTOR VEHICULO			
DESCRIPCION DE LA RUTA	PLACA	CONDUCTOR	DOC IDENTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR DEDSE VEREDA EL PALMAR PETROLERA A LUIS CARLOS GALAN	**WBE169**	JUAN CAMILO ARBELAEZ RIVILLAS	**1023624644**
FECHA	HORARIO	HORARIO	EVIDENCIA
2/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
3/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
4/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
5/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
6/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
9/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
10/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
11/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
12/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
13/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
16/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
17/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
18/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
19/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
20/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
23/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
24/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
25/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
26/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
27/02/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	

DISCRIMINACION DEL SERVICIO COBRADO

DISCRIMINACION DEL VALOR COBRADO			DIAS PRESTADOS
DESCRIPCION DE LA RUTA	PLACA	VALOR DIA	20
TRANSPORTE ESCOLAR DEDSE VEREDA EL PALMAR PETROLERA A LUIS CARLOS GALAN	**WBE169**	$ 610.000	$ 12.200.000

AGUAMARINA S.A.
TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL

Se anexan a continuación documentos del vehículo y conductor

JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA
Representante legal

Dirección CRA 58 N 23-30, Medellín – Colombia
Tel: 323 367 19 18
transaguamarina@yahoo.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
Carepa - Antioquia
Resolución de Aprobación de Estudios N° S126019 del 25 de septiembre de 2014,
La **Resolución N° S2016060080369 del 10 de octubre de 2016 que registra el código del Dane de las sedes el Roble y la Resolución N° S2020060108155 del 11 de agosto de 2020 que crea y agrega la sede Luis Carlos Galán Sarmiento II.**
DANE 105147000045 – NIT 811019109-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAREPA

CERTIFICA:

Que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A** con Nit: 811034967-5, Presto los servicios de TRANSPORTE ESCOLAR a los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO,desde el palmar y las cien viviendas hasta la institucion y viceversa.

En las fechas comprendidas desde 02 de febrero a 27 febrero de 2026 en diaz habiles.

Este certificado se expide a solicitud del interesado como soporte de pago.

Dada en carepa antioquia, el dia 02 de marzo del 2026.

José Arnulfo Cuesta Perea
Rector
C.C. No. 15.488.359

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036792365

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WBE169	HINO	FB4J	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05CTE14164	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	JHDFB4JJT4XX10063	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VALENCIA CASTILLO JORGE ALEXANDER	C.C. 1116775225

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
22043160562914

VE
I

FECHA IMPORT.
19/08/2003

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
01/09/2003

FECHA EXP. LIC TTO.
30/10/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

UND MCPAL TTOyTTE PALERMO

Servicios Integrales 95908.1.0-9 05/25

LT03009534402

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2025	11	1	2025	11	2		2026	11	1	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93624288 - 613818747	WBE169	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FB4J	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTE14164	JHDFB4JJT4XX10063	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE VALENCIA CASTILLO	3233750437	CC	1116775225	PALERMO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93624288	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.19 22:30:38 -05:00

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigen	Nro. certificad	Informa consiste	Accio
REVISION TECNICO-MECANICO	15/01/2025	15/01/202	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE NO2	SI	17876575	SI	
REVISION			CENTRO DE DIAGNOSTICO				

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**COINTRASE-COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE SERRANIA**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**524014**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**10/10/2025**	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	**10/10/2025**
FECHA FIN DE VIGENCIA:	**10/10/2027**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023624644



NOMBRE

JUAN CAMILO ARBELAEZ RIVILLAS

FECHA DE NACIMIENTO

21-10-2004

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

15-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDT SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD RIONEGRO

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	15-05-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	15-05-2026	PUBLICO



VALID 153415 06/21

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002774514

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1023624644**

Fecha de expedición: 10/02/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de febrero de 2026 a las 12:44 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contáctanos: Linea celular 333 602 68 00 | 01 8000 413 588
www.fcm.org.co/simit/